



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/7504/2016

BITÁCORA: 15/G1-0052/12/16

Toluca, México, 07 de Diciembre de 2016

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

RECIBIDO

NOMBRE Montezuma (20)

ATENCIÓN CIUDADANA

COMUNAL SANTIAGO CUAUTENCO
CONOCIDO S/N SANTIAGO CUAUTENCO SANTIAGO
CUAUTENCO
56940 AMECAMECA, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Diciembre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-0504/2016 de fecha 03 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, Leña, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 47.733 Metros cúbicos	5	53	57	16688381	16688385
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 59.497 Metros cúbicos	6	75	80	16688375	16688380
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, Leña, <i>Cupressus lindleyi</i> , (Cedro blanco), 46.042 Metros cúbicos	5	83	87	16688431	16688435
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, Leña, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 37.185 Metros cúbicos	4	92	95	16688326	16688329
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, brazuelos, <i>Cupressus lindleyi</i> , (Cedro blanco), 79.668 Metros cúbicos	8	99	106	16688423	16688430
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, madera en rollo, <i>Cupressus lindleyi</i> , (Cedro blanco), 364.303 Metros cúbicos	37	328	364	16688386	16688422
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 84.342 Metros cúbicos	9	361	369	16688330	16688338
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 354.976 Metros cúbicos	36	410	445	16688339	16688374
BIENES COMUNALES SANTIAGO CUAUTENCO, Amecameca, P-15-009-SAN-001, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 634.378 Metros cúbicos	64	2119	2182	16688262	16688325

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/7504/2016

BITÁCORA: 15/G1-0052/12/16

Toluca, México, 07 de Diciembre de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

DELEGADO
09 DIC 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

FRANCISCO OSORNO SOBERÓN

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yotzti Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

FOS**EMM**MMH**VVM**

